

CARPETA 2
10-5-66

Santiago, 10 de Mayo de 1966.

156/66-R.

DISTINGUIDOS SEÑORES:

El Consejo Superior se impuso de la nota de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y coincidió en estimar grave la situación de indisciplina producida en la Universidad, tal como puede verse en el texto de la Declaración publicada el Sábado 7, que se acompaña.

Censuró, como consta de esa Declaración, el empleo de expresiones injuriosas hechas en algunas publicaciones de alumnos y advirtió que, en caso de proseguirse en esa conducta, se adoptarían severas medidas de disciplina.

En orden a la situación personal del Director de la Escuela de Derecho, señor don Sergio Urrejola Rozas, cabe manifestarle que el Consejo le reiteró plenamente su confianza, rogándole que se sirva retirar su renuncia y continuar prestando a la Universidad sus valiosos servicios, como lo han hecho hasta ahora.

Saluda a Uds. con los sentimientos de la mayor consideración y aprecio

Adamiro Ramirez Gonzalez
Pro Rector
Universidad Católica de Chile

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURIDICAS/POLITICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
P R E S E N T E